

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS,
RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE "INMOBILIARIA DEL
SUR, S.A." RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL
NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARÍA TERESA PUMAR LÓPEZ
COMO CONSEJERA DOMINICAL.**

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARÍA TERESA PUMAR LÓPEZ COMO CONSEJERA DOMINICAL.

1. Competencia para la formulación del informe.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. ("**INSUR**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), formula el presente informe favorable al nombramiento de Dña. María Teresa Pumar López como consejera dominical de la Sociedad (la "**Candidata**").

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los apartados 4 y 5 del citado artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad emite el presente informe favorable para su elevación y aprobación por el Consejo de Administración, el cual a su vez, someterá a la Junta General Ordinaria de la Sociedad la propuesta de nombramiento de la Candidata por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir del día de celebración de la referida Junta.

Por lo expuesto, se formula el presente informe con la finalidad de justificar la propuesta de nombramiento de Dña. María Teresa Pumar López como Consejera dominical de la Sociedad y justificar la competencia, experiencia y méritos de la Candidata propuesta para el desempeño del expresado cargo.

2. Antecedentes.

El Consejo de Administración, en su sesión de 17 de noviembre de 2025, acordó proponer a la próxima Junta General de Accionistas la reducción a doce del número de miembros del Consejo, al considerar que dicha composición resulta la más adecuada para un funcionamiento más ágil, eficaz y participativo del órgano, así como para reforzar el alineamiento con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. Dicha decisión, atendida la configuración actual del Consejo y la distribución de sus categorías, implicaba necesariamente la reducción de tres consejeros dominicales.

A tal efecto, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad propuso al Consejo y éste aprobó, en su sesión de 30 de diciembre de 2025, una serie de criterios de selección aplicables

a los consejeros dominicales, incorporando un sistema de ponderación y una escala de puntuación destinados a asegurar un proceso ordenado, transparente y alineado con el interés social.

Como resultado de la aplicación de dichos criterios, y teniendo en cuenta, asimismo, el proceso de sucesión abierto en la presidencia del Consejo, así como la voluntad manifestada por uno de los grupos familiares ya representados en el órgano de incorporar a nuevos miembros de la familia, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad elevó al Consejo y éste aprobó, en su sesión de 30 de enero de 2026, las siguientes propuestas:

- 1) Como consecuencia del acuerdo de reducción de los miembros del Consejo, el cese por dimisión, con efectos desde la próxima Junta General, de los consejeros D. Guillermo Pumar Ortíz y D. Salvador Granell Balén, así como la renuncia a su reelección de D. Antonio Román Lozano.
- 2) En el marco del proceso de sucesión en la presidencia del Consejo, el cese por dimisión, con efectos de la próxima Junta General, de D. Ricardo Pumar López.
- 3) Como consecuencia de la decisión adoptada por el grupo familiar Pumar López, ya representado en el Consejo, de incorporar a nuevos miembros de la familia, el cese por dimisión, con efectos de la próxima Junta General, de D. José Manuel Pumar López.
- 4) Finalmente, por cumplimiento del plazo máximo de doce años previsto para los consejeros independientes, el cese por caducidad de su mandato de D. José Luis Galán González.

En este contexto, el grupo familiar de los Hnos. Pumar López ha propuesto al Consejo que los miembros de esta familia que cesarán con ocasión de la próxima Junta General sean sustituidos por D. Francisco Pumar López y Dña. María Teresa Pumar López.

3. Datos personales de la Candidata (Currículum Vitae).

Dña. María Teresa Pumar López es mayor de edad, de nacionalidad española, vecina de Sevilla, y provista del DNI número 27.308.059-K.

Es una profesional con amplia trayectoria en el área financiera y de control de gestión, desarrollada durante más de 30 años en una compañía multinacional líder del sector de gran consumo. Especializada en gestión del riesgo, política de crédito y optimización del capital circulante, con visión global del negocio y experiencia en entornos corporativos complejos.

Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Agente de la Propiedad Inmobiliaria y ha realizado un Curso de Posgrado en Sistema Fiscal Español

En el ámbito formativo ha realizado de forma continuada cursos y seminarios de corta duración relacionados con su actividad profesional, especialmente en el ámbito financiero, contable y de gestión empresarial, así como en herramientas y procesos corporativos. Dicha formación se ha desarrollado mediante programas especializados en el entorno de compañía multinacional, dentro de un marco de actualización permanente.

En el ámbito profesional, ha desarrollado la totalidad de su carrera profesional en Heineken España, S.A., ocupando distintos puestos de responsabilidad en el área financiera. En una primera etapa, asumió funciones en Auditoría Interna, Administración y *Controlling*, tanto en el ámbito comercial como en el de producción, adquiriendo una visión integral de la gestión financiera y operativa. Posteriormente, fue responsable de la gestión del *Working Capital*, participando en la mejora de procesos financieros orientados a la eficiencia y al control del riesgo. Durante los últimos quince años, ha ejercido el cargo de *Credit Manager*, siendo responsable de la política de crédito, la gestión del riesgo comercial y la supervisión de los procesos de cobro, contribuyendo a la solidez financiera y a la sostenibilidad del negocio.

Consecuentemente, tiene una gran especialización en gestión financiera, control de gestión, riesgo comercial, política de crédito, *Working Capital*, y gobierno financiero en entornos multinacionales.

El Currículum Vitae de la Candidata se acompaña al presente Informe como **Anexo I**.

4. Valoración de la Candidata.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha tenido en cuenta para la formulación del presente Informe:

- (i) De un lado, la propuesta del grupo familiar de los Hnos. Pumar López dirigida al Consejo de Administración, consistente en designar como nueva consejera dominical a Dña. María Teresa Pumar López, en sustitución de los miembros de la familia que cesarán con ocasión de la próxima Junta General.
- (ii) Y, de otro lado, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha valorado la competencia, experiencia y méritos que se desprenden del currículum vitae de la Candidata, del cual resultan sus capacidades para el ejercicio del cargo de consejera.

a. Competencia.

En primer lugar, la Candidata cuya elección se propone cuenta con capacidades y competencias suficientes para ejercer adecuadamente las funciones de supervisión y control inherentes al cargo de consejero, fruto de su formación académica y perfil profesional cualificado. A tal respecto, sus futuras contribuciones como consejera dominical se estiman de valor para la Sociedad, habida cuenta de la referida formación y amplia experiencia profesional.

b. Experiencia.

En segundo término, la Candidata posee, asimismo, la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de consejero, extremo acreditado atendiendo a su trayectoria profesional, centrada en temas financieros y de riesgo que constituyen una de las cuestiones relevantes a abordar por el Consejo, así como se estrecha relación con el sector inmobiliario. Esta experiencia se estima pueda resultar valiosa para la Sociedad, permitiendo mantener en el Consejo una adecuada diversidad de conocimientos y experiencia entre sus miembros.

c. Méritos.

Por lo expuesto anteriormente, la Candidata propuesta goza de los méritos para ejercer el cargo de consejero, comprometerse con los objetivos de la Sociedad y su Plan Estratégico y, en definitiva, velar por sus intereses como lo haría un ordenado empresario.

5. Categoría de Consejero a la que deba ser adscrita la Candidata.

En lo que se refiere a su calificación como consejera dominical, cabe destacar que la Candidata cumple con los requisitos relativos a la condición de consejero dominical establecidos en el apartado 3 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por todo cuanto antecede, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad acuerda emitir el presente Informe favorable al nombramiento de Dña. María Teresa Pumar López, ya que entiende justificado que la Candidata sea elegida en la medida en que cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

En Sevilla, a 23 de febrero de 2026

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

D. Brita Hektoen Wergeland
Presidenta

Anexo I

Curriculum Vitae de la Candidata

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con amplia trayectoria en el área financiera y de control de gestión, desarrollada durante más de 30 años en una compañía multinacional líder del sector de gran consumo. Especializado en gestión del riesgo, política de crédito y optimización del capital circulante, con visión global del negocio y experiencia en entornos corporativos complejos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Agente de la Propiedad Inmobiliaria
- Curso de Posgrado en Sistema Fiscal Español

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ha realizado de forma continuada cursos y seminarios de corta duración relacionados con su actividad profesional, especialmente en el ámbito financiero, contable y de gestión empresarial, así como en herramientas y procesos corporativos.

Dicha formación se ha desarrollado mediante programas especializados como en el entorno de compañía multinacional, dentro de un marco de actualización permanente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Heineken España, S.A.

Ha desarrollado la totalidad de su carrera profesional en la compañía, ocupando distintos puestos de responsabilidad en el área financiera.

- En una primera etapa, asumió funciones en Auditoría Interna, Administración y Controlling, tanto en el ámbito comercial como en el de producción, adquiriendo una visión integral de la gestión financiera y operativa.
- Posteriormente, fue responsable de la **gestión del Working Capital**, participando en la mejora de procesos financieros orientados a la eficiencia y al control del riesgo.
- Durante los **últimos quince años**, ha ejercido el cargo de **Credit Manager**, siendo responsable de la **política de crédito**, la **gestión del riesgo comercial** y la **supervisión de los procesos de cobro**, contribuyendo a la solidez financiera y a la sostenibilidad del negocio.

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

- Gestión financiera · Control de gestión · Riesgo comercial · Política de crédito · Working Capital · Gobierno financiero en entornos multinacionales